

## ¡El patriotismo de todos...!

Terminaba ayer el Sr. Prado y Palacio su carta a «El Imparcial», relacionada con el alumbrado de Madrid, diciendo que se ganaría mucho en estas circunstancias, «si se pudiera contar con el patriotismo de todos».

Así es la verdad; pero conviene puntualizar con el patriotismo de quienes no se cuenta.

Es el patriotismo palabra santa que asoma con demasiada frecuencia á los labios, sin que el corazón y menos, la voluntad, respondan siempre á ella.

Suelen muchos españoles entender que el patriotismo consiste en músicas, oriflamas, estruendo callejero, gritos y vivas hasta enronquecer. Y que, cumplido el deber de enardecerse á los ecos de la Marcha de Cádiz, ya está uno dispuesto á olvidar arengas y salvas, y á ir á su negocio y á su comodidad.

El patriotismo no es eso; el patriotismo es amor intenso é íntimo á la Patria; sacrificio de la hacienda, de la comodidad, del amor propio, de la conveniencia, de la vida y hasta del derecho, si es preciso.

Y este sacrificio no es necesario que sea exteriorizado, ni dado á conocer, ni cotizado por honores ó recompensas; basta con que lo sepa la propia conciencia.

La condición precisa para que el patriotismo sea verdadero, es que se renuncie á lo particular y pequeño en holocausto del bien general y grande.

En nuestro país abundan los que hacen ostentación de esa excelsa virtud y no la practican en la intimidad. Son estas gentes como las que asimismo abundan blasonando de religiosos, que oyen misa á diario, confiesan todos los meses, asiste á la novena y... prestan dinero al 60 por 100, no ejerciendo ni el más leve acto de caridad tampoco.

Sin embargo, hay que reconocer que la masa general de los pueblos han menester el estímulo del ejemplo y la norma educadora que le tracen las clases directoras, que por eso mismo se las denomina así.

El fondo de nuestro pueblo es sinceramente patriótico, y si los que están arriba dieran buen ejemplo, les seguiría gustoso.

Cierto es que si se contara con el patriotismo de todos, se adelantaría

mucho; pero para esos todos faltan los eminentes la mayoría de las veces.

Ningún prohombre renuncia á las actas, empleos y gollerías de sí y de los suyos; ninguno dimite cargos oficiales ni con sejos de empresas poderosas, ni cacicatos, ni acaparamiento de negocios ó de influencias... y en tal caso, no tienen derecho á preguntar por el patriotismo de los de abajo.

Estos, han reaccionado, y como no se aproveche esa reacción, va á tardar demasiado en presentarse otra oportunidad.

Piedra de toque infalible es el dinero en todas las ocasiones, y por lo mismo, para apreciar el patriotismo de la masa en general, uno de los mejores barómetros es la Bolsa, aunque su campo se crea muy limitado.

Gran conjunto de factores se ha venido acumulando desde hace algún tiempo, con tendencia—no suponemos que deliberadamente—ha hacer perder precio á nuestros valores y á nuestra moneda.

Ilusos hay que hasta esgrimieron la pluma para hacer creer en el perjudicial del almacenado de oro y del alto cambio de la peseta.

Pero con todo eso, ni con las revueltas, ni con las propagandas, las condiciones del mercado bursátil varían notablemente.

Ayer mismo continuó levemente la baja de algunas deudas y el alza de francos y libras; á pesar de ello, están firmes nuestros valores, indicando que el patriotismo se impone en cada uno y que los pesimismos y las alarmas, como son infundadas, á nadie conmueven ni conducen á echar papel á la plaza.

Realmente, la confianza que esto significa se deba á que el público acaba de tener una prueba más de lo mucho que puede esperarse del Ejército, ante el que se estrellan todos los manejos perturbadores.

**Sociedad Española del Acumulador Tudor**  
Acumuladores para centrales de luz y fuerza.  
Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos.  
Baterías para submarinos.  
Calle de la Victoria 2

Se ha hecho entrega á la familia del soldado de Garelano Isidoro Urrutia, muerto en los sucesos, de un donativo de 10.000 pesetas.

La Cámara de Comercio tiene el propósito de costear una nueva bandera al regimiento de Garelano.

El producto de la suscripción á favor del Ejército, asciende hasta hoy á 159.350 pesetas.

TARRAGONA 8.—Se han efectuado las pruebas de los tres nuevos submarinos construidos en Italia y que serán destinados á nuestra Marina de guerra.

El ministro de Marina, con sus ayudantes y los generales Palanca y García Moreno, embarcaron en el submarino «Monturío». Permanecieron sumergidos durante cuarenta minutos, verificando en este tiempo pruebas de velocidad.

Los oficiales de la Armada han obsequiado, á bordo del «Extremadura», con un «cunch», á los oficiales de la guarnición. El ministro almorzó á bordo de este barco.

En el Ateneo se celebró por la tarde el banquete con que los militares de la guarnición obsequiaron al ministro y á la oficialidad de los submarinos.

Llegaron el crucero «Extremadura», el cañonero «Marqués de la Victoria» y los torpederos números 14 y 15.

El ministro regresó á Madrid. Los submarinos zarparon para Cartagena.

### UNA CIRCULAR DE GUERRA

### ECONOMÍA DEL PAPEL

Circular: A fin de conseguir la mayor restricción posible en el consumo del papel, dado su elevado precio por la grave crisis de esta industria, y en analogía y como consecuencia de lo dispuesto en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 18 del mes de Agosto próximo pasado, se resuelve que por todos los centros, dependencias y unidades del Ejército, se observen las reglas siguientes:

1.ª En los expedientes é informes, se seguirá empleando el papel por pliegos del tamaño acostumbrado en cada caso; pero

sin formar nunca cuadernillos, sino siendo uno tras otro los pliegos, conforme vayan siendo necesarios.

En los tramitados para el despacho del Ministerio se escribirán los extractos de las comunicaciones en todo el ancho del papel, como ahora se practica.

2.ª En las Reales órdenes, comunicaciones, minutas, traslados, certificaciones, documentos de contabilidad, estados, partes, copias de documentos, etc., se usará el papel tamaño de cuartilla en los que hoy se emplea, así como en todos los demás cuando sea posible, utilizándose hojas sueltas siempre que sean suficientes para contener la respectiva escritura é invirtiéndose pliegos solamente cuando la extensión del escrito lo requiera.

Las Reales órdenes y comunicaciones llevarán escrita únicamente la primera cara en la forma actual, ó sea con margen de la mitad de ella, para contener el membrete, extracto é indicaciones acostumbradas, así como los decretos de los centros que los reciban; las restantes planas se escribirán al ancho del papel, sin dejar otro margen que el necesario para la costura.

La primera hoja será la única que lleve membrete.

3.ª Se procurará en todos los escritos la mayor concisión compatible con la claridad, y en las copias de Reales órdenes, comunicaciones ó documentos, se suprimirá todo lo superfluo, como encabezamientos, folios, excepto la fecha, y párrafos relativos á asuntos distintos del que se trate; pero cuidando de consignar brevemente, al principio de la copia, la dependencia que expidió el documento original.

4.ª Quedan suprimidos los partes sin novedad, así como los estados ó documentos idénticos á los remitidos anteriormente, á no ser que, de modo expreso, determine otra cosa la autoridad respectiva.

5.ª El papel que se usa en todos los escritos será en general el de menor peso, llamado ordinariamente de segunda clase, y sólo se empleará el de primera para los expedientes ó documentos de importancia que deban conservarse indefinidamente, quedando autorizado el uso de papel de máquina para las copias y escritos anexos.

6.ª Se reducirán cuanto sea posible las dimensiones de los libros de contabilidad, registros de entrada y salida y toda clase de libros y cuadernos que nuevamente se formen, suprimiéndose los excesos de espacio y los blancos innecesarios.

El papel de estos libros y registros será del menor peso preciso, para que puedan ser llevados y conservados debidamente.

7.ª El papel para impresos, así como el que se destina á borradores, cuadernos auxiliares y demás trabajos de esta índole, será del peso y calidad estrictamente indispensables para su objeto, empleándose hojas del menor tamaño que permita la naturaleza del escrito.

8.ª En las publicaciones oficiales de este Ministerio se evitará el exceso de márgenes y blancos, debiendo emplearse papel del grueso puramente preciso.

9.ª Se economizarán los sobres reuniendo la correspondencia que de las distintas dependencias de cada centro vaya dirigida á la misma entidad, dictándose con dicho objeto, por los jefes respectivos, las disposiciones convenientes para efectuar el c'erre.

10.ª Se admitirán en las Oficinas militares las instancias escritas en hojas sueltas, y de cuantos documentos se presenten se separarán las hojas en blanco con objeto de utilizarlas.

11.ª Se procederá con la mayor rapidez posible, en el Archivo General Militar, en el de este Ministerio y en los de los demás centros, dependencias y cuerpos, á seleccionar los papeles existentes, á fin de que continúen custodiados los que, por tener un interés histórico, por constituir justificación de derechos alegables en el futuro, á favor del Estado ó de los particulares, ó por poder servir de antecedentes para las reclamaciones posteriores, ó persecución de responsabilidades, ó continuación de planes de la Administración, deban ser conservados indefinidamente, y de que se separen los que, sin tener aplicación histórica, jurídica ni administrativa, puedan ser destinados á aumentar la producción de pasta de papel.

Del mismo modo se procederá con los sobrantes de libros y demás publicaciones impresas que se conserven en los archivos militares.

Se ordenará las cuartillas y hojas que existan en blanco y se formarán tres grupos, uno con el papel que haya de conservarse, otro con el que ha de inutilizarse y el tercero con las cuartillas en blanco.

Los jefes de cada centro ó oficina, dispondrán lo conveniente para la ejecución de este trabajo y resolverán las dudas que ocurran. Los opositores generales de las Regiones y distritos, así como los jefes de los centros que dependen directamente de este Ministerio, darán cuenta de los resultados que se obtengan, para la decisión definitiva que haya de adoptarse, especificando la cantidad en kilogramos á que ascienda el papel reunido dentro de los grupos segundo y tercero.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de Septiembre de 1917.—PRIMO DE RIVERA.

Cuanto se relaciona con la colaboración política, militar y literaria de EJÉRCITO Y ARMADA, es de la exclusiva competencia del director.

## = La Guerra =

No ha habido en las últimas veinticuatro horas ninguna acción de infantería en la línea francesa del frente occidental. Ambas artillerías se han mostrado muy activas en Champagne y en las dos orillas del Mosá.

Los ingleses han rechazado varios ataques cerca de Lens y al Noroeste de Armentieres. La artillería alemana actúa con violencia en la carretera de Ipres á Menin.

Los austro húngaros, á pesar de las pérdidas sufridas estos últimos días, oponen una resistencia desesperada al Nordeste de Gruzizia. En el Carso, los duelos de artillería continúan, y los italianos han emprendido bombardeos aéreos por mar y tierra.

En la región de Riga hay combates entre los alemanes y las retaguardias rusas. Los submarinos alemanes bombardean la costa en tres puntos. Los buques rusos guardan la entrada del golfo y están dispuestos á aceptar la batalla.

### Comunicados oficiales

#### EN EL FRENTE OCCIDENTAL

##### Los partes franceses

PARIS 7, tarde.—En el frente del Aisne hemos rechazado un golpe de mano enemigo al Sur de Ailles.

La lucha de artillería ha alcanzado una gran intensidad durante la noche en la región de Suain y en las dos orillas del Mosá.

PARIS 7, noche.—No ha habido ninguna acción de infantería durante el día. Las dos artillerías se han mostrado bastante activas en varios puntos del frente, sobre todo al Este de Vaux Aillon, en la Champagne, en la región de los montes, en las dos orillas del Mosá.

##### El parte alemán

KOENIGSWUSTERHAUSEN 7.—Se desarrolló una tenaz lucha en el frente de Flandes, en una anchura de cuatro kilómetros, y en el sector comprendido entre Roulers-Ipres, después de una intensa lucha, rechazamos al enemigo.

Según relato de prisioneros, se pudo comprobar que tres divisiones enemigas tomaron parte en dichos ataques, á raíz de los cuales el enemigo tuvo fuertes bajas.

En los sectores adyacentes, y después de intensas olas de fuego, avanzaron destacamentos exploradores enemigos, los cuales tampoco tuvieron éxito alguno.

Cerca de Lens se malograron, muy de mañana, ataques del enemigo, con grandes bajas para ellos.

Se mantuvo viva la actividad de los combatientes durante todo el día en varias partes del frente del Aisne y en la Champagne.

A raíz de combates de avanzadas nos apoderamos de un cierto número de prisioneros.

La batalla de artillería en la orilla oriental del Mosá duró, con ciertas interrupciones, hasta muy entrada la noche.

Al Sur de Beaumont, un regimiento de Wuertenberg penetró en las líneas enemigas, ahuyentando á su dotación por medio de lucha con granadas de mano.

Destacamentos de asalto de Baden penetraron en el bosque de Courieres, volviendo con prisioneros.

##### Los partes ingleses.

LONDRES 7, tarde.—Uno de nuestros destacamentos atacó esta noche un puesto enemigo al Oeste de Queant, y recogió una ametralladora.

Varios golpes de mano enemigos, han sido completamente rechazados cerca de Lens y al Noroeste de Armentieres.

El enemigo contrató con gran vigor por la tarde las posiciones que le oprimos al Norte de Frenzenberg, durante las operaciones de dete le señaladas ayer.

Nuestros destacamentos tuvieron que reglarsarse sobre nuestra línea.

Actividad de artillería alemana durante la noche hacia Lens y en la carretera de Ipres á Menin.

CARNARVON 7, noche.—Nuestros puestos avanzados en nuestra línea de Lens han logrado avanzar ligeramente.

Nuestras posiciones de La Bassée y al Este y Norte de Messines, han sido vivamente bombardeadas por la artillería enemiga durante todo el día.

#### EN EL FRENTE ITALO-AUSTRIACO

##### El parte italiano

COLTANO 7.—Al Nordeste de Gorizia, á pesar de sufrir desde hace varios días pérdidas muy elevadas, el enemigo opone una resistencia desesperada á nuestra presión, que continúa enérgicamente.

Durante el día de ayer hemos capturado tres oficiales y 201 soldados.

En el Carso, los duelos de artillería de los pasados días han sido seguidos de acciones locales y de bombardeos aéreos por mar y por tierra.

Nuestros aeroplanos han atacado repetidamente, destruyéndolo y sembrando la confusión de las baterías enemigas del bosque de Panavizza y del de Ternova y las líneas de comunicación del Carso.

##### El parte austriaco

VIENNA 7.—En los combates cuerpo á cuerpo del monte de San Gabriel, sufri-

ron los italianos elevadas pérdidas sangrientas.

En el sector del Hermada los fueron arrebatadas á los italianos las últimas ventajas alcanzadas hasta entonces allí en la undécima batalla del Isonzo.

No pueden ya vanagloriarse de haber conquistado ni un solo palmo de terreno en esa comarca.

Ciento sesenta oficiales y 5.300 soldados han quedado hasta ahora en manos de los austriacos.

#### EN EL FRENTE RUSO-ROMANO

##### El parte ruso

PETROGRADO 7.—En la región de Riga, combates de retaguardias.

En el mar Báltico, los submarinos enemigos bombardearon la costa del golfo de Riga en tres puntos.

El transporte ruso «Line» fué atacado por un submarino, el cual tuvo que sumergirse, obligado por nuestros transportes.

Nuestros buques guardan la entrada del golfo de Riga, dispuestos á aceptar la batalla.

##### El parte alemán

BERLIN 7.—Continuaron ayer los movimientos de retirada de los rusos al Nordeste del Duna Inferior.

Nuestra caballería sostuvo batallas favorables con retaguardias enemigas.

Al Suroeste de Mitau y cerca de Neukapen (470 kilómetros al Este de Riga), entre el lago de Lobe y la ciudad de Friedrichstadt, el enemigo incendió las localidades.

En Danuamünde el botín importante, aparte de muchas municiones y utensilios de guerra, 40 cañones, entre ellos 20 de un calibre superior á 12 centímetros.

Por lo demás no hubo nada digno de mención en el sector comprendido hasta el mar.

#### EN EL FRENTE BALKANICO

##### El parte alemán

BERLIN 7.—Entre el lago de Oehrida y el de Prespa, hubo luchas entre patrullas.

El fuego fué muy vivo al Este del Vardar.

##### El parte francés

PARIS 7.—Lucha de artillería bastante violenta en la región del Vardar, sobre todo en la orilla izquierda, donde la artillería británica continúa disparando tiros de destrucción contra los parapetos enemigos.

Entre los lagos de Prespa y de Oehrida ha intentado el enemigo dos ataques seguidos contra las posiciones rusas.

El primero ha fracasado por completo. En el segundo ha logrado penetrar en algunos elementos de trinchera avanzados.

#### LA GUERRA EN EL AIRE Y EN EL MAR

PARIS 7.—Cinco aviones alemanes fueron derribados en las jornadas del 5 y 6 de Septiembre á raíz de combates aéreos.

Otros doce aparatos se vieron obligados á descender sin gobierno.

En la noche del 5 al 6 de Septiembre, nuestras escuadrillas han lanzado 1.100 kilogramos de proyectiles sobre la estación de Thionville, y 1.400 kilogramos sobre la de Wolpy.

#### Noticias diversas

En Francia, con motivo del aniversario de la batalla del Marne, se ha entregado á los generales Sarrail y Castelnau la medalla militar, que es la recompensa principal para los generales. A Sarrail se le concede por la defensa de Verdún en el momento de la batalla del Marne, y al general Castelnau por los servicios prestados á la patria en Grand Couronne, Nancy y Artois, la Champagne y el Este.

### Servicios de la Compañía Transatlántica

#### LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

#### LINEA DE NEW YORK, CUBA, MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

#### LINEA DE CUBA, MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

#### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz admite, cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se de plibaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

#### LINEA DE FILIPINAS

Una salida cada cuarenta y cuatro días arrancando de Barcelona para Port Said, Sues, Colombo, Singapoor y Manila.

#### LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 8, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (escuelas facultativas) Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

#### LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

VESTUARIOS para el Ejército y Armada

SUCURSALES  
 BARCELONA MÉNDEZ NÚÑEZ, 7 Teléfono 3901  
 BURGOS VITORIA, 13 Teléfono 150

**HIJOS DE RIU Y ROMANILLOS (S. en C.)**

Salón del Prado, 6  
 Madrid  
 Teléfono 3194

Vaso de leche y chocolate con bollo ó media tostada, 45 céntimos

**El Cafetal:** Corredera Baja, 4

**NUCLEAR SITO ROBIN**

SECCIÓN NUCLEOFOSFATADA ARSENICAL (Nucleofosfato de Calcio con metales pesados)

ANTITUBERCULOSO, PODEROSO RECONSTITUYENTE

COMPRESIDOS LINFIATISMO, ESCRÓFULAS, TUBERCULOSIS, TIERRAS PALUDOSAS, CAQUEXIA de los PAISES CALIENTES, etc.

INYECCIONABLE



**SANTAL MIDY**

Supremo de las inyecciones.

Tratamiento el más fácil y el más discreto.

**CURACION RÁPIDA y RADICAL** de los flujos antiguos ó recientes

Exigir la firma *Midy* Sobre el rótulo.

Exigir el nombre **MIDY** Sobre cada cápsula.

PARIS 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

GRAN FABRICA DE ALPARGATAS PARA EL EJÉRCITO

**SILVESTRE SEGARRA E HIJO**

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso. Construcción especial para Mejilla, Ceuta y sus limitrofos.

**SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMÍA**

VER. A. PEPTONATO DE YODO

**IODONE ROBIN**

La primera combinación a base de Peptona Tripsica. La única que contiene la *Tiroxina*, elemento fijador del Yodo. Formada con una combinación ESTABLE y DEFINIDA.

LA ÚNICA COMBINACIÓN DE PEPTONATO DE YODO INYECCIONABLE.

**VINO DE PEPTONA**  
 CHAPOTEAUT

Fortificante RECONSTITUYENTE

RECOMENDADO A LOS CONVALESCIENTES ANÉMICOS NIÑOS SEÑORAS ANCIANOS

PARIS 8, Rue Vivienne y en todas las Farmacias.



**JARABE DE RABARBARO YODADO DE GRIMAULT & C<sup>IA</sup>**

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescrabúlico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatisimo, el uso de erupciones de la piel, los niños pálidos, clenques y delicad para resolver las glándulas del cuello y aumentar el apetito.

PARIS 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.



**LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: Doce millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 82 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA. SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Alcalá, 48 :: Oficinas, Caballero de Gracia, 68

REGENERADOR de la SANGRE

**HIERRERAS**

Este ferropigmento es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre. Es sumamente eficaz contra la Anemia. Embellecimiento de la Sangre, los Capilares, palidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre, por lo que se receta con frecuencia á las ancianas, recién casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

**CEREVISINA**

La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de las enfermedades de la piel:

FURÚNCULOS, PSORIASIS, HERPES, ECZEMA, URTICARIA, ACNE, etc.

PARIS 8, Rue Vivienne y en todas las Farmacias.



EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, reumatismo y úlceras varicosas, etc.

## AGUA "VALDEZARZA"

Natural medicinal. Según brota del manantial. La más agradable de tomar.

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad". Pídase en principales farmacias y Depósito Central.

AUTORIZADA DE VENTA EN FARMACIAS MILITARES DESPUÉS DEL ANÁLISIS, POR EL CUERPO DE SANIDAD, REPL. ORDEN CIRCULAR DE 21 DE AGOSTO DE 1916

ARENAL, 26, MADRID. --- FELIPE SANTOS

“El Sauzal, paciente Job,”

La prensa insular en estos días nos da á conocer con sus comunicados y telegramas el estado lamentable porque están atravesando la mayoría de los pueblos de nuestras islas á consecuencia del estado actual de Europa, con quien teníamos un intensificado comercio, no es de extrañar, pues sus lamentos viéndose paralizados casi por completo todos sus trabajos, únicos medios para sobrellevar todas las necesidades de la vida; pero entre estas calamidades que nos rodean habrá que conceder que á unos pueblos ha afectado mucho más que á otros si se tiene en cuenta su modo de vivir, su situación y sus producciones. Un pueblo donde casi todas sus propiedades pertenecen á sus vecinos, puede arrastrar con más facilidad cualquier penuria ó crisis que en aquel donde la mayor parte de ellas, por no decir todas, sean de extraños propietarios, porque al fin aquellos productos, en caso de necesidad, quedan en la localidad, pero en éstos, todo cuanto produzca sale: esto es lo que en todo tiempo ha pasado en el pueblo del Sauzal, cuya jurisdicción es bastante extensa, pero, su riqueza rústica pertenece casi toda ella á distintas personas que no son del pueblo; así es, que sus habitantes para afrontar las necesidades más perentorias de la vida, forzosamente tienen que salir el domingo en su madrugada para regresar el sábado al anochecer después de haber pasado toda la semana fuera de su casa separados de su familia, ya en la capital, ya en la Orotava, ó en cualquier otro pueblo donde haya trabajo y esto no una semana, ni un mes, sino año tras año, hasta que la edad no les permita otra cosa que prepararse á bien morir.

Un pueblo donde no haya más ambiente para la vida, donde los adelantos modernos no se conozcan más que en teoría, ni donde pueda disfrutarse de algún esparcimiento, es digno de compasión, de lástima, y dignísimo de que los Gobiernos y los políticos tengan, aunque sea una sola vez en la vida, una mirada de conmiseración, pues creo que por su condición de seres humanos, tienen derecho á algo como los demás, aunque sólo fuese proporcionales alguna obra donde puedan ganarse el sustento diario, sin tener que apelar á ir á otras partes á pedir como mendoc: ¿me da usted trabajo?

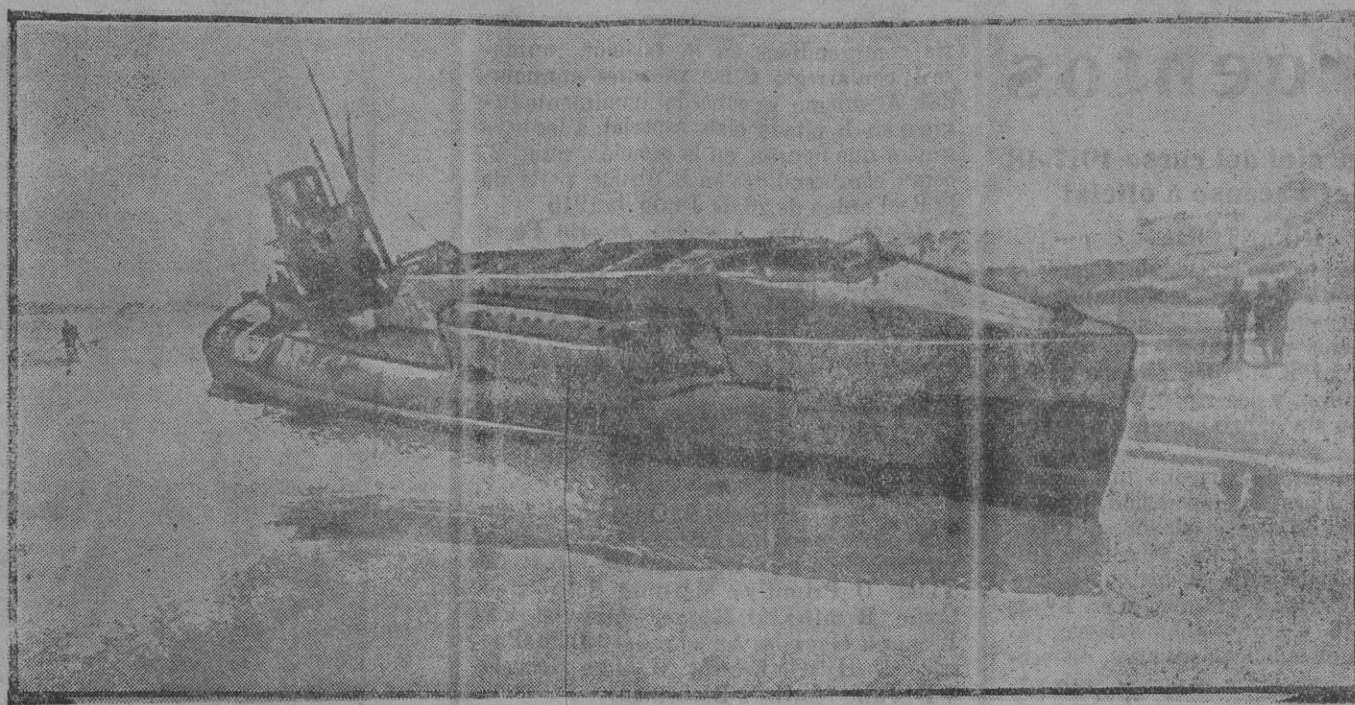
El Sauzal puede tener un desarrollo agrícola como cualquier otro pueblo de los que hoy figuran en nuestro país por su producción, aunque como dije dicho, sus propiedades sean de extraños, pues sus terrenos son inmejorables para nuestros cultivos y además cuenta con yacimientos de aguas como muy pocos lugares por la parte Norte. ¿Pero á qué explotar esas aguas y dar impulso á su cultivo, cuando el transportar sus frutos cuesta más que una obra romana? ¿Quién se expone á un fracaso dado el aislamiento en que se encuentran sus fincas? Ya podían hablar sobre este asunto distinguidos señores de nuestro país, que se aventuraron en otro tiempo á ciertas empresas.

Este pueblo es el único de Tenerife que no tiene una sola vía de comunicación, porque á los actuales caminos mal puede dárseles este nombre, cuando no existen sino unas intranquilas y tortuosas veredas por algunos barrancos, donde al pasarlos, hay que segregar, mal que pееe, el quilo y quimo y todos cuantos líquidos tenga uno en su humanidad. Creo que desde el año 1502, época aproximada de su fundación, hasta nuestros días, no haya habido autoridad alguna que se atreviese á llegar á este lugar sólo por no asemejarse á las aves zancudas que saltan de piedra en piedra.

Podría objetarse: ¿Y ese municipio, qué ha hecho ó hace que en vista del proceder de los Gobiernos en no prestar facilidades para su mejoramiento no ha tratado por su cuenta de abrir alguna vía?

La respuesta es apodictica. Un Ayuntamiento que por todo ingreso tiene mensualmente 100 pesetas para atender á sus compromisos, no puede hacer más que pedir clemencia.

Hora es ya, y más en estas circunstancias, que aquellos que pueden de los mendrugos que sobran de las particiones y reparticiones del presupuesto nacional, dejen caer algunos sobre estos humildes y pacienzisimos habitantes del Sauzal, que tanto en sus obligaciones para con el Estado, como para todas aquellas cosas que á ellos atañen, están siempre como los humildes corderos prontos á inmolarse en beneficio del que se lo exige.



Submarino alemán encallado en las costas francesas.

Revista de cesantes

Ayer publicó la «Gaceta» una Real orden, en la que se dispone lo siguiente:

1.º Los funcionarios cesantes de este ministerio que figuren en el escalafón del mismo presentarán, desde el día 10 de Septiembre hasta el 15 de Octubre próximo, en las intervenciones de Hacienda de las provincias de su residencia, una declaración hecha de su puño y letra (según el modelo de hoja de revista que publica adjunta la Real orden), a fin de evitar errores que podrían redundar en perjuicio de los interesados. A este efecto, serán remitidos á las delegaciones de Hacienda por esa subsecretaría, inmediatamente, los ejemplares impresos que se juzgan necesarios.

2.º Las delegaciones de Hacienda remitirán las hojas de revista que hayan sido suscritas por cesantes residentes en sus respectivas provincias á la inspección general, antes del día 20 de Octubre, y el negociado del Personal dará provisionalmente de baja en sus escalafones á los cesantes que no hayan revistado, publicándose relación de dichas bajas en la «Gaceta de Madrid» antes del 31 de Octubre.

3.º Los cesantes comprendidos en la relación de bajas provisionales publicada en la «Gaceta» á que se refiere la disposición anterior que no soliciten de V. I. ser dados de alta, por medio de instancia en que hagan constar cuantos datos comprende el modelo adjunto, antes del 31 de Diciembre próximo, serán baja definitiva en el escalafón al cerrarse el de 1918 en la mencionada fecha.



Soldado americano con un niño francés

Bibliotecas públicas de Madrid

HORARIO DE VERANO

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:

Real Academia Española, Felipe IV, 2, d., de nueve á trece.

Real Academia de la Historia, León, 21, de diez á trece.

Escuela de Veterinaria, Embajadores, 70, de nueve á trece.

Facultad de Farmacia, Farmacia, 2, de ocho á trece.

Facultad de Derecho, San Bernardo 59, de ocho á catorce y los domingos de once á trece.

Biblioteca del distrito de la Inclusa, ronda de Toledo, 9, de dieciséis á veintidós.

Em ambas los domingos, de dieciséis á veintidós.

Jardín Botánico, paseo de Murillo, de once á trece.

Escuela de Arquitectura, Estudios, 1, de ocho á doce y de catorce á diez y siete.

Museo de Reproducciones Artísticas, Alfonso XII, 52, de nueve á doce y de quince á dieciséis.

Facultad de Filosofía y Letras, Toledo, 45, de ocho á dos y los domingos de ocho á dos.

REORGANIZACIONES

La Dirección de Comercio

En la «Gaceta» se ha publicado el Decreto reorganizando la Dirección general de Comercio en la siguiente forma:

«Artículo 1.º A partir de la promulgación del presente Real decreto, los servicios dependientes de la Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo, quedarán organizados y ampliados en la siguiente forma:

SECCION DE COMERCIO

a) Comercio interior y Archivo de sociedades mercantiles. b) Comercio exterior, aranceles y tratados. c) Cámaras de Comercio y Junta consultiva de las mismas. d) Transportes terrestres y sus tarifas y Estadística comercial y de transportes. e) Organización del crédito y régimen bancario.

SECCION DE INDUSTRIAS

a) Fabricas y talleres. b) Industrias nuevas. c) Invencciones. d) Estadística industrial. e) Centro de ensayos de aeronáutica y Laboratorio de automática. f) Registro de la propiedad industrial y mercantil. g) Comisión permanente española de Electricidad. h) Junta central del Patronato de Ingenieros y Obreros de uno y otro sexo pensionados en el extranjero. i) Inspección industrial.

SECCION DE TRABAJO

a) Organización del trabajo (sistema, leyes y reformas). b) Protección legal de los trabajadores. c) Cuestiones obreras y huelgas. d) Seguros sociales. e) Mercado del trabajo. f) Estadística obrera. g) Acción social.

SECCION DE MARINA MERCANTE Y EMIGRACION

a) Comunicaciones marítimas (servicios subvencionados y servicios primados). b) Construcciones navales. c) Transportes marítimos. d) Estadística de transportes y flotas marítimas. e) Emigración.

Se mantiene en su actual organización, independiente de estas secciones, el Negociado de Personal.

Al frente de cada una de las secciones habrá un asesor intermedio entre el director y los negociados, que disfrutará de una gratificación anual de 2.000 pesetas, compatible con cualquier otro sueldo del Estado.

Se suprime el Centro de Expansión Comercial, que constituía el Negociado de Comercio exterior, é igualmente se suprimen los agentes de aquel Centro, cesando los que los desempeñan. También quedan suprimidos los dos liquidadores de primas afectos al Negociado de Comunicaciones Marítimas.

En el plazo de tres meses se dictará el reglamento por el que se ha de regir este organismo, y, una vez aprobado, comenzará á regir esta organización.

Se nombra á los señores D. Sebastián Castedo y Palero, D. Juan Flórez Posada, D. Ricardo Oyuelos y D. Manuel Anájar y Solana, asesores de las cuatro secciones.

OBRAS DE ENSEÑANZA

Cuadernos para

Análisis gramatical

por D. BALDOMERO NOGUEROL profesor de Gramática y Caligrafía de la Escuela Central de Intendencia Mercantil

Novísimo procedimiento que simplifica el estudio práctico de la Gramática

De gran utilidad por la rapidez de la enseñanza en las escuelas reglamentarias. Obra recomendada por Real orden del Ministerio de Instrucción Pública

Precio de los cuadernos: (según tamaño) 0,25 - 0,50 y 1,00 pesetas

A los Sres. profesores, se les hace en los pedidos considerable descuento. Los pedidos al autor

Avenida de Menéndez Pelayo, 23, Madrid.

NOTICIAS

CANCEROSOS, REUMATICOS, PARALITICOS

Los que padecen cáncer, leucoplasias, bocio ex-fáltimo, reuma, gita y complicaciones del corazón y riñones, artritis crónicas y deformantes, tumores blancos, úlcera tuberculosa ó varicelosa, parálisis, tabes dorsal, neuralgias, neurastenia, neuritis y mielitis, impotencia, espermatorrea, atonía del estómago é intestinos, enterocolitis mucocrombrerosa, obstrucción intestinal, infartos y tumores viscerales, prostatitis y disititis, graves afecciones de la piel ó cuero cabelludo, viven desahogados por dolores y molestias por ser inútiles todos los medicamentos que han tomado para curarse.

Sometiéndose al tratamiento electro-radium-radioterápico, Princess, 53, Instituto, observarán todos notable mejoría y la mayor parte su curación.

Afecciones cancerosas y tumores graves, aunque estén situados profundamente en la matriz, garganta, pecho, estómago, recto, etc., enfermos de tabes dorsal y de parálisis, reumáticas y gotosos de muchos años, con deformidades y anquilosis, se curan sin operación y apenas molestias, con nuestro tratamiento, útima palabra de la ciencia en estas enfermedades.

Aun los de mayor gravedad notan mejoría del estado general, evidente fortalecimiento del organismo, cesan sus dolores y duermen mejor.

Obtenemos resultados tan beneficiosos, verdaderamente maravillosos, empleando además del radium en inhalación, irradiación, ionización eléctrica, baños y baño, sirviéndonos de tubos, placas, soluciones, emanatorios de radium, baños hidroeléctricos generales del doctor Kaff, de cuatro células del doctor Schnees, utilizando también poderosa máquina radiológica, último modelo, para grandes intensidades, de la casa Gaiffa, de París.

Asociando, seleccionando, filtrando los rayos del radium y de los rayos X, y empleando convenientemente los demás recursos físico-terapéuticos mencionados, es notable cómo se multiplican sus propiedades curativas y se consigue mayor rapidez de acción de este procedimiento, con ningún otro comparable de los beneficios que reporta á los enfermos.

Ya saben el secreto los que desean curaciones que frecuentemente tienen las apariciones de verdaderas resurrecciones, perturbar la marcha de España; de detenernos en nuestro pacífico camino de reconstrucción; de imponernos una brusca parada cuando podemos ir libremente al florecimiento económico y al robustecimiento de nuestras defensas...

Esto es lo que se ve en el previo examen de estos acontecimientos, que no pueden encontrar justificación ni en causas de orden social ni político...

Como le ha dicho á usted al principio, se trata de una revista extranjera.



El primer registro de los prisioneros.

CONCIERTO EN EL RETIRO

Programa del concierto que la banda municipal ejecutará mañana domingo á las once de la misma:

- 1. El Niño de Jerez, pasodoble. —Zavala.
2. L'Arlesienne, segunda parte: 1. Introducción y pastoral; 2. Intermedio; 3. Minueto (flauta á solo, Sr. Martínez); 4. Ferándola. —Bzet.
3. El jardín encantado de Klingsor («Parsifal») —Wagner.
4. Tarantela. —Gotschalk.

Bolsa de Madrid

COTIZACION OFICIAL

Table with columns for 'VALORES PÚBLICOS' and 'Precio'. It lists various government bonds and securities such as '4 POR 100 INTERIOR', '5 POR 100 AMORTIZABLE', and 'OBLIGACIONES DEL TESORO' with their respective prices.

ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las diez (Compañía cómica-dramática, función popular), El verdugo de Sevilla.
APOLO.—A las seis y media (doble), El mundo comedia es 6 El baile de Luis Alonso y Molinos de Viento.—A las diez y media (doble), La verbena de la Paloma y La catedral (reformada).
REINA VICTORIA.—Inauguración de las sesiones vermouth.—A las seis y cuarto (doble, debut de la señorita Rafaela Haro), Mi tía Ramona.—A las diez y media (doble), La duquesa del Tabarín.
PRICE.—A las seis, La Bohemia.—A las diez y media, ¡También la corregidora es guapa!
NOVEDADES.—A las cinco, La tarasca del barrio.—A las seis, El tirador de palomas.—A las siete y cuarto, La Chicharra.—A las nueve y cuarto, La trapería.—A las diez y media (doble), Gigantes y cabezudos y El corte de genio.
MARTIN.—A las seis (insurgación), La reina de las tintas.—A las siete y cuarto, Música, luz y alegría.—A las nueve y cuarto, Los cadetes de la reina.—A las diez y media.—La cara del ministro.—A las once y tres cuartos, La costilla de Adán.

ROMEA.—Gran Compañía de variedades.—A las siete de la tarde y diez y media de la noche, secciones especiales.—Ana Karoline, Mari-Guerrita, Bella Nena, Concha V. Pinado, Trio Mexican y Preciosilla, en sus nuevas creaciones.
TRIANON PALACE.—Desde las cinco, grandioso programa cinematográfico. Películas cómicas divertidísimas.—Butaca, 0,40 pesetas.
GRAN TEATRO (Marqués de la Ensenada).—Gran sección continua de cinco y media á una.
GRAN VIA (plaza del Callao).—Sección continua de cuatro y media á una. Emocionantes estrenos y películas de gran mérito.
SALON DOREE (calles de Atocha y Santa Isabel).—Sección continua. Gran variedad de asuntos. Sensacionales estrenos.
PROYECCIONES.—Sección continua de cinefotografía Grandiosos éxitos.

«SINDICATO DE PUBLICIDAD»
Barbieri, s/n. 2, Madrid.—Teléfono 875

Comunican a la Agencia Reuter, de Londres, diciendo que se sabe de buena fuente rumana que a pesar de las dificultades ocasionadas por la retirada de los rusos, el ejército y el pueblo rumano están dispuestos a continuar la guerra a toda costa.

El soldado campesino rumano conserva la más entera confianza en el porvenir de su país y permanece fiel a su rey.

Los telegramas llegados a Londres, expedidos por oficiales extranjeros agregados al frente rumano, hacen grandes elogios del valor, de la impetuosidad y de la audacia de las tropas rumanas.

Los recientes despachos del rey Jorge y del primer ministro británico han causado gran impresión en el pueblo y en el Gobierno rumano, impresión que viene a levantar su espíritu en este período de pruebas.

El rey de Rumania y el príncipe heredero están siempre en Jassy; pero la reina y su séquito han salido para Cherson.

# Sargentos

### Clase especial del curso 1917-18 para el ascenso a oficial

#### INFANTERÍA

Se concede ingreso en la clase especial de preparación a los sargentos comprendidos en la relación número uno; los treinta y siete primeros para cubrir las vacantes anunciadas por Real orden circular de 31 de Mayo último, y los restantes para las que quedaron sin cubrir en años anteriores.

Al propio tiempo se dispone que asistan a la referida clase de preparación, condicionalmente, por estar sirviendo en Cuerpos del territorio de Africa, los comprendidos en la relación número 2, los cuales podrán ser admitidos a examen, si en 1.º de Junio de 1918 y con los abonos de campaña, han completado los doce años de servicios, sin interrupción, y que no sean admitidos en la clase de preparación los comprendidos en la relación número 3, por no reunir en la fecha del examen las condiciones necesarias para el ascenso.

Relación número 1.—D. Enrique Cabeza, D. José García Martín, D. Juan Romero Peña, D. Eduardo Alemán, D. Nicanor Blanco, D. Antonio Serrano, D. Fernando Santamaría, D. Ildefonso Galán, D. Máximo Macho, D. Vicente Martín Sancho, D. Julio Novales, D. Emilio Melera, D. Hilario García Illescas, D. Manuel Armas Vilar, D. Antonio Quoro Molina, D. Serafín Peña, D. José León, D. Mariano García Martínez, D. Leandro Carballo, D. Vicente Tomás Orero, D. Enrique Carballo, D. Arsenio Moral, D. Federico Soro Larrinaga, D. Enrique Salgado, D. Jesús Redondo, D. Luis Rodríguez Zorzuela, don Juan Barceló, D. Ismael Soler, D. Gregorio González Bannud, D. Ramón Caruana, D. Fernando Estreña, D. Buenaventura Roche, D. Marcelino Mira, D. Miguel Ros, D. Daniel Benítez, D. Santiago Reyero, D. Cipriano Arévalo, D. José Sánchez Gómez, D. Manuel Rodríguez Espín, D. Antonio Segura, D. Vicente García Viquez, D. José Herrera, D. Francisco García González, D. Isidoro López Vaquez, don José Rubio Espinosa, D. Emilio Vicéns, D. Columbiano Gella, D. Manuel Gallego, D. José del Castillo, D. Luis Arjona, don Narciso Gordón, D. Cándido Lugo, D. Jesús Rivas, D. Félix García Rodríguez, don Julio Carmora Molina, D. Antonio Cuadrado, D. Abilio Duarte, D. José Lortie, D. Antonio Díaz, D. Wilfredo Cabanes, don Antonio López Romero, D. Pablo Espejo, D. Eusebio Rodríguez, D. José Martínez Pleguezuelo, D. Francisco Zubeldia, don Moisés Vicente, D. Juan Farfán, D. Jesús Fernández Ortiz, D. Antonio Guerrero, don Remigio Sigüenza, D. Guillermo Muñoz, D. Daniel Fernández de Landa, D. José Aparicio, D. Jesús Pérez Pérez, D. Manuel Cano Otero, D. Rafael del Rosal, D. Ramón Fernández Bellido, D. Isidoro Aguilar, D. Camilo Fernández, D. Manuel Soto Conde, D. Angel Rodríguez Bouzas, don Francisco Gómez Cornejo, D. Paulino García Corral, D. Adolfo Martínez Pérez, don Ricardo Martínez Martínez, D. Ramón Lozada, D. Ildefonso Suárez, D. Gerardo Morcillo, D. Dalmiro Sarmiento, D. Juan Lorenzo, D. Antonio Gallego, D. Cesáreo Benito, D. Miguel Peña, D. José Vico, don Juan Pérez Herrero, D. Antonio Gómez Navarro, D. Eduardo Martínez Rodríguez, D. Aurelio Montoya, D. José María Martín, D. Juan Gómez Almudi.

Don Ramón Barcia, D. Alejandro Delgado, D. Joaquín Jimeno, D. Angel Córdoba, D. Francisco Alba, D. Prudencio Cascallana, D. Juan Saeta, D. Demetrio Cuevas, D. Luis Fajardo, D. Cristóbal Escamez, D. Juan García Pérez, D. Pedro Ortiz, D. Miguel Bernal, D. Francisco Ríos, D. Enrique Romero, D. Rafael Morán, D. Alfredo Ferriz, D. Manuel Jiménez Zellar, Juan Chico, D. Ricardo Alarcón, D. Marcos Grotia García, D. Benjamín García Fernández, D. Basilio Sánchez Delgado, D. Francisco González Galvo y don Andrés Gutiérrez.

Relación número 2.—Don Francisco Luna, D. Luis Toro, D. Antonio Luna, D. José Rico, D. Víctor Gil, D. Justo Manzanana, D. Manuel Ortega, D. Evaristo Fuentes, D. Félix Moreno y D. Romualdo Carretero.

Relación número 3.—Don Manuel Veloso, D. Pascual González, D. Francisco Calduch, D. Manuel Zamora, D. Ramón Amador, D. Salvador Simó, D. Ignacio Hernández, D. Alejandro Lorenzo, D. José Ramos, D. Pedro Baroja, D. Alfredo Martín, don Eduardo Penela, D. Angel Tejero, don Agustín Martín, D. Pedro Bolaños y don Segundo Garnica.

#### ARTILLERÍA

Se concede ingreso en la clase especial para el ascenso a segundos tenientes de la escala de reserva, a los sargentos de Artillería comprendidos en la relación número uno; los treinta y siete primeros para cubrir las vacantes anunciadas por Real orden circular de 31 de Mayo último, y los restantes para las que quedaron sin cubrir en años anteriores.

Al propio tiempo se dispone que asistan a la referida clase de preparación, condicionalmente, por estar sirviendo en Cuerpos del territorio de Africa, los comprendidos en la relación número 2, los cuales podrán ser admitidos a examen, si en 1.º de Junio de 1918 y con los abonos de campaña, han completado los doce años de servicios, sin interrupción, y que no sean admitidos en la clase de preparación los comprendidos en la relación número 3, por no reunir en la fecha del examen las condiciones necesarias para el ascenso.

Relación número 1.—D. Enrique Cabeza, D. José García Martín, D. Juan Romero Peña, D. Eduardo Alemán, D. Nicanor Blanco, D. Antonio Serrano, D. Fernando Santamaría, D. Ildefonso Galán, D. Máximo Macho, D. Vicente Martín Sancho, D. Julio Novales, D. Emilio Melera, D. Hilario García Illescas, D. Manuel Armas Vilar, D. Antonio Quoro Molina, D. Serafín Peña, D. José León, D. Mariano García Martínez, D. Leandro Carballo, D. Vicente Tomás Orero, D. Enrique Carballo, D. Arsenio Moral, D. Federico Soro Larrinaga, D. Enrique Salgado, D. Jesús Redondo, D. Luis Rodríguez Zorzuela, don Juan Barceló, D. Ismael Soler, D. Gregorio González Bannud, D. Ramón Caruana, D. Fernando Estreña, D. Buenaventura Roche, D. Marcelino Mira, D. Miguel Ros, D. Daniel Benítez, D. Santiago Reyero, D. Cipriano Arévalo, D. José Sánchez Gómez, D. Manuel Rodríguez Espín, D. Antonio Segura, D. Vicente García Viquez, D. José Herrera, D. Francisco García González, D. Isidoro López Vaquez, don José Rubio Espinosa, D. Emilio Vicéns, D. Columbiano Gella, D. Manuel Gallego, D. José del Castillo, D. Luis Arjona, don Narciso Gordón, D. Cándido Lugo, D. Jesús Rivas, D. Félix García Rodríguez, don Julio Carmora Molina, D. Antonio Cuadrado, D. Abilio Duarte, D. José Lortie, D. Antonio Díaz, D. Wilfredo Cabanes, don Antonio López Romero, D. Pablo Espejo, D. Eusebio Rodríguez, D. José Martínez Pleguezuelo, D. Francisco Zubeldia, don Moisés Vicente, D. Juan Farfán, D. Jesús Fernández Ortiz, D. Antonio Guerrero, don Remigio Sigüenza, D. Guillermo Muñoz, D. Daniel Fernández de Landa, D. José Aparicio, D. Jesús Pérez Pérez, D. Manuel Cano Otero, D. Rafael del Rosal, D. Ramón Fernández Bellido, D. Isidoro Aguilar, D. Camilo Fernández, D. Manuel Soto Conde, D. Angel Rodríguez Bouzas, don Francisco Gómez Cornejo, D. Paulino García Corral, D. Adolfo Martínez Pérez, don Ricardo Martínez Martínez, D. Ramón Lozada, D. Ildefonso Suárez, D. Gerardo Morcillo, D. Dalmiro Sarmiento, D. Juan Lorenzo, D. Antonio Gallego, D. Cesáreo Benito, D. Miguel Peña, D. José Vico, don Juan Pérez Herrero, D. Antonio Gómez Navarro, D. Eduardo Martínez Rodríguez, D. Aurelio Montoya, D. José María Martín, D. Juan Gómez Almudi.

Don Ramón Barcia, D. Alejandro Delgado, D. Joaquín Jimeno, D. Angel Córdoba, D. Francisco Alba, D. Prudencio Cascallana, D. Juan Saeta, D. Demetrio Cuevas, D. Luis Fajardo, D. Cristóbal Escamez, D. Juan García Pérez, D. Pedro Ortiz, D. Miguel Bernal, D. Francisco Ríos, D. Enrique Romero, D. Rafael Morán, D. Alfredo Ferriz, D. Manuel Jiménez Zellar, Juan Chico, D. Ricardo Alarcón, D. Marcos Grotia García, D. Benjamín García Fernández, D. Basilio Sánchez Delgado, D. Francisco González Galvo y don Andrés Gutiérrez.

Relación número 2.—Don Francisco Luna, D. Luis Toro, D. Antonio Luna, D. José Rico, D. Víctor Gil, D. Justo Manzanana, D. Manuel Ortega, D. Evaristo Fuentes, D. Félix Moreno y D. Romualdo Carretero.

Relación número 3.—Don Manuel Veloso, D. Pascual González, D. Francisco Calduch, D. Manuel Zamora, D. Ramón Amador, D. Salvador Simó, D. Ignacio Hernández, D. Alejandro Lorenzo, D. José Ramos, D. Pedro Baroja, D. Alfredo Martín, don Eduardo Penela, D. Angel Tejero, don Agustín Martín, D. Pedro Bolaños y don Segundo Garnica.

#### ARTILLERÍA

Se concede ingreso en la clase especial para el ascenso a segundos tenientes de la escala de reserva, a los sargentos de Artillería comprendidos en la relación número uno; los treinta y siete primeros para cubrir las vacantes anunciadas por Real orden circular de 31 de Mayo último, y los restantes para las que quedaron sin cubrir en años anteriores.

Al propio tiempo se dispone que asistan a la referida clase de preparación, condicionalmente, por estar sirviendo en Cuerpos del territorio de Africa, los comprendidos en la relación número 2, los cuales podrán ser admitidos a examen, si en 1.º de Junio de 1918 y con los abonos de campaña, han completado los doce años de servicios, sin interrupción, y que no sean admitidos en la clase de preparación los comprendidos en la relación número 3, por no reunir en la fecha del examen las condiciones necesarias para el ascenso.

ria comprendidos en la relación número 1, con arreglo a las vacantes anunciadas. Asimismo se concede igualmente ingreso en la citada clase especial, a los sargentos que figuran en la relación número 2, como comprendidos en la última parte de la Real orden de 26 de Junio de 1915.

Relación número 1.—Don Asterio Pérez Siller, D. Tobias Hidalgo, D. Zacarías Gonzalo, D. Martín Martín, D. Marcos Lobato, D. Casimiro Aparicio, D. Angel Velasco, D. Bernabé Toro, D. Raimundo García, D. Juan Arana y D. José Sánchez Rivas.

Relación número 2.—Don Francisco Avila, D. Francisco Alba, D. Francisco Súcar, D. Agustín del Arco, D. Medardo Obicote y D. Juan Falcón.

#### INGENIEROS

Se concede ingreso en la clase especial de preparación a los sargentos, D. Sebastián Vidal, D. Primitivo Martínez Soler, don Cecilio Ramírez, D. Roque Casanovas, don Leonard González Amador, D. Julio Poveda, D. Hilario Escobá, D. José Cancejo y D. Julio Martínez Barberana.

## Notas políticas

El marqués de Lema comunica que en Santander no ocurre novedad, y que Su Majestad marchará el lunes a San Sebastián, para donde sale el ministro el domingo.

Procedente de Santander ha llegado a Madrid el Sr. Bergamini, a quien esperaba en la estación numerosos amigos particulares y políticos.

El ex ministro Sr. Alba ha visitado en el balneario de Cestona al Sr. García Prieto, celebrando ambos personalmente una larga conferencia.

El lunes regresará a Madrid el señor Alba.

El ministro de Fomento dijo que continuaba sus trabajos, ultimando detalles para resolver el abastecimiento de carbones.

Para ello celebra frecuentes conferencias con el director de Comercio y los de las Compañías de ferrocarriles, estando también en comunicación constante con los ingenieros de las divisiones de ferrocarriles.

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE MARINA

Publica las siguientes disposiciones: Almadrasas

Se dispone quede anulado el pesquero de almadrasa «Azohía», establecido en la ensenada de Masarrón, por ser necesaria para verificar en ella los ejercicios de lanzamiento de torpedos.

#### Destinos

Se destina al segundo batallón del segundo regimiento de Infantería de Marina, al capitán D. José Samper Lepique.

#### Licencias

Se concede un mes, por enfermo, al guardia marina D. Federico de la Puente y Magallanes.

#### ACTUALIDADES

## Comentarios de la Prensa

#### «La Epoca»

Sobre las subsistencias y la carestía de la vida, dice:

«Es encarecimiento de la vida, aun siendo inferior al de los demás países en general, es un mal grave para aquellos elementos de las clases medias que viven de retribuciones que no han variado ni mejorado; pero para otras muchas gentes del país, ricos y pobres, capitalistas y obreros, ha venido aliviado por un aumento de las retribuciones y de los beneficios, granjeados al amparo de la guerra misma.»

Situado así el problema del abastecimiento nacional para que las cosas no se essequen de quicio ni se infundan en motivadas alarmas, se podrá atender mucho mejor a lo que en el problema hay de real: a que no sea el encarecimiento más de lo que fatalmente ha de ser, y, sobre todo, a que no lleguemos a una crisis de carencia de lo necesario para la vida.

A eso atiende el Gobierno con toda la preferencia que impone el interés público.»

#### «El Correo Español»

«Cirici Ventalló aplaude con entusiasmo las declaraciones del ministro de Fomento sobre el magno problema de las subsistencias, y por haber reconocido su gravedad y la necesidad de cerrar las fronteras; pero continúa diciendo que teme que no encuentre el apoyo necesario en el Gobierno de que forma parte, para que se lleve a esa medida.»

«Precisamente por convenir tanto a la paz y prosperidad de España el cierre de fronteras, es seguro que no llegaremos a decretarlo...»

#### «Heraldo de Madrid»

«El optimista ministerial abre una tregua en el temor de las gentes ante la persistencia en la carestía de las subsistencias alimenticias y de los artículos de primera necesidad.»

«Ese optimismo lo consideramos nosotros expresión exacta de la firme voluntad de los gobernantes al intervenir en los actos de producción, distribución y venta en pequeñas partidas de las materias a las cuales se refiere el encarecimiento general.»

No nos faltará el trigo, porque las cantidades en almacén y las últimas cosechas copiosas bastan a satisfacer nuestras necesidades interiores; no nos faltará el aceite, porque en previsión de su escasez y del progreso en el alza de sus precios, se ha prohibido totalmente su exportación; no nos faltará el combustible, ni, por lo tanto, el alumbrado y la calefacción, a los que sirve de primera materia.»



Interior de la famosa caverna del Dragón, ocupada por los franceses.

Si esos pronósticos se realizan, habrán desaparecido los motivos de queja por el alza persistente de los tipos venales. Acaso habrá quedado conjurada también la alarma producida en las gentes por el pesimismo de los elementos productores o consumidores en grandes partidas.»

#### «La Acción»

«Prescinda el señor ministro de Hacienda de los informes burocráticos, del baldunaje y de las estadísticas oficiales, y celebre una reposada entrevista con su cocinera sobre el precio de los artículos con que se prepara diariamente la comida de su excelencia, aun en el caso de que esté a régimen.»

«Cuando sepa lo que vale la carne, el pescado, el aceite, los huevos, las hortalizas, las legumbres, el carbón, etc., etc., ya tendrá un dato importantísimo para saber a ciencia cierta que no siendo ministro es imposible vivir.»

Y entonces, el señor conde de Bugallal, de deducción en deducción, llegará a la consecuencia de que la fantasía está en los informes oficiales y no en el clamoreo de la opinión y de la Prensa.»

«Que existe el problema no se puede negar; que llegará a la categoría de conflicto si no se le pone remedio, es evidente.»

Vamos a dejarnos de notas y contranotas, que no resuelven nada, como no sea contribuir al encarecimiento del papel, y vamos a trabajar un poco todos juntos con buen deseo.»

Y para trabajar, es necesario que la opinión se interese en el asunto, y para que se interese, es indispensable hacerle conocer los términos del problema.»

Esa es la misión de los periódicos.

## Extranjero

#### «L'Information»

«Es de notar en este momento una aproximación intelectual de Inglaterra hacia los rusos. La enseñanza del idioma ruso se organiza en todos los centros docentes con una prontitud entusiasta. Lo mismo ocurre en el Japón con la lengua española. Dos grandes escuelas en Tokio, otra en Kobe y muchas otras en las demás ciudades japonesas, han instituido clases de castellano. No se trata de una efímera curiosidad, sino de los futuros convenios comerciales con los países de la lengua española. Esta hispanofilia es un acontecimiento nuevo en el imperio del Mikado.»

#### «Le Journal des Débats»

«El Gobierno provisional ruso no ha de temer un conflicto brutal con los extremistas. Tiene a su lado la gran mayoría del país. Para triunfar, no le falta más que hacer frente a sus adversarios, apoyándose en sus amigos. Tampoco ha de dejarse apartar de su deber por miedo al reproche de contrarevolucionarismo. Suelen siempre, en tales casos, los individuos amesazados, clamor contra la contrarrevolución. Es un medio casi automático de derribar a la autoridad, que quiere imponerse. Ningún ruso, a menos de padecer una crisis de locura, puede suponer intenciones contrarevolucionarias en Kerenki y en sus colaboradores. Al contrario, ha de sobrevenir la contrarrevolución si el Gobierno no defiende al país contra los enemigos de fuera y de dentro. Parece inevitable un choque interior. Mejor sería que se produjera cuanto antes, entre el Gobierno y los «derrotistas.»

#### «La Gaceta de Frankfurt»

«No pensamos que el gobierno imperial pueda ser tan imprudente que escuche a los que aconsejan la disolución del Reichstag. El nuevo canciller ha declarado varias veces que quería colaborar en plena confianza con el Reichstag, y sus afirmaciones han sido corroboradas por pruebas tangibles. Pero la mayoría del Reichstag no desquidará sus deberes, si es preciso apelar al juicio del pueblo.»

«Cae la responsabilidad de tal decisión y la de las consecuentes luchas intestinas sobre los políticos que no han permitido al pueblo en los dos últimos años, valerse de sus derechos.»

## Extranjero

PARIS 8.—M. Ribot, presidente del Consejo de ministros, ha presentado esta mañana a M. Poincaré la dimisión colectiva del Gobierno.

Poincaré ha rogado al presidente del Consejo que aplazase dicha dimisión hasta el regreso de los presidentes de las Cámaras, para celebrar entonces las habituales consultas.

LONDRES 8.—De Sidney dicen al «Times» que está a punto de terminar la construcción del ferrocarril transaustraliano.

El último trozo sólo tiene 54 kilómetros de trayecto, que estarán terminados en Octubre próximo.

El ferrocarril atraviesa todo el territorio australiano, de Este a Oeste.

PARIS 8.—Ha sido concertado un nuevo acuerdo con Suiza, según el cual la industria de las sedas en Suiza, que obtendrá materias primas, acepta el compromiso de no dejar al enemigo aprovecharse de los artículos que pudiera emplear en materias militares.

Se han precisado varios puntos en lo que concierne a las facilidades concedidas ya a Suiza.

Estos acuerdos han sido concertados teniendo en cuenta la política del bloqueo y las reglas preconizadas por los Estados Unidos, cuyas recientes indicaciones permiten reconocer sus efectos.

## Del Litoral

CADIZ, 7.—Ha fundado el transatlántico «Buenos Aires», procedente de Colón y sus escalas, conduciendo importante carga y mucho pasaje.

Entre el pasaje figura el nuncio de Canarias, el capitán general de Canarias, don Cándido Hernández, y el diplomático español marqués de Campo Fértil.

También ha fundado el cañonero «Legzpi».

## El problema militar en España

Apuntes para un estudio sincero y al alcance de todos, por el «Capitán Equis». Comprende: El Estado Mayor Central. El servicio de Estado Mayor. Los problemas de la oficialidad. La Administración central. La industria militar. La Administración regional. Dos tomos, 9 pesetas. Pedidos: Librería de Fernando Fé, Puerta del Sol, 15, Madrid.

#### TRANSPORTES MARITIMOS

## LOS NAVIEROS

Ayer se reunieron en la Presidencia con el Sr. Dato los representantes de los navieros, para continuar estudiando la cuestión de los transportes marítimos.

La reunión duró una hora, manifestando al salir los navieros que habían continuado hablando con el presidente del problema de los transportes.

«En concreto—añadieron—lo único que podemos decir, es que los navieros estamos a la completa devoción del Gobierno. Hemos tratado la cuestión en conjunto. Mañana celebraremos otra reunión a la que asistirá el director de Comercio y un representante del Ministerio de Marina, y entonces entraremos en el detalle y engranaje del servicio marítimo para los carbones.»

Es casi seguro que celebraremos otras reuniones, y a una de ellas asistirán también los ministros de Fomento y de Marina.

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

#### Cuerpo Jurídico

Destinos.—Auditores de brigada: D. Cástor García, a la Capitanía general de la sexta Región; D. Francisco J. Jiménez, a excedente en la primera, y D. Ramón de Viala, a excedente en la cuarta Región.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones.

#### Destinos

Destinase al Parque Regional de Burgos, al coronel de Artillería, D. Aniceto González, y a la Fábrica de Trubia, a los maestros de taller de tercera de Artillería, don Castor Azurmendi y D. Angel Martínez.

—Se concede la visita a activo al médico mayor D. Pascual Pérez Carbonell y al médico primero D. Práxedes Llistarri Ferrer.

—Destinase a formar parte de la Comisión militar de estudios de los ferrocarriles de la quinta Región al capitán de Estado Mayor D. José Frureta Goyena.

#### Concurso

Se anuncia concurso para cubrir una vacante de oficial primero profesor en la Academia de Intendencia.

## Provincias

SAN SEBASTIAN 8.—En la sesión de ayer del Congreso de abogados dió una conferencia el congresista del Colegio de Palencia, D. Juan Díez Canella.

Con gran conocimiento de la materia, propuso la conveniencia de interesar cerca del Gobierno la reforma de contratos de arrendamiento de fincas rústicas en las mesetas castellanas, fundándose en que, en la actualidad, la miseria del pobre colono es causa de que emigre, a pesar del amor a su tierra.

BARCELONA 8.—Como consecuencia de las circunstancias actuales, los regionalistas han suspendido las fiestas que anualmente celebraban el día 11 para conmemorar las pérdidas libertades catalanas.

Se dice que el homenaje consistirá en un banquete a dos diputados republicanos, y en cuyo acto se sellará un pacto político.

VALLADOLID 8.—La Junta de gobierno del Colegio de Médicos valisoletanos prosigue activamente sus trabajos preparatorios de la Asamblea que se celebrará para constituir la Federación de los médicos de Castilla y de León.

ORENSE 8.—El Ayuntamiento, en su sesión de anoche, acordó suscribir 500 pesetas para el homenaje al Ejército, y elementos armados con motivo de su lealtad y patriotismo durante los pesados sucesos. Dicha suscripción la encabezó el obispo de Orense con otras 500 pesetas.

OVIEDO 8.—El gobernador militar ha recibido a las Comisiones de obreros, mineros y ferroviarios, presentados por el alcalde, exhortándoles para que salgan del error y vuelvan al trabajo, poniendo con ello término a los perjuicios que sufren las regiones de España.

SANTANDER 8.—El ministro de Estado ha dicho que dentro de breves días saldrán para Gibraltar y Tolón, los oficiales de la Marina de guerra española que han de embarcar en los buques hospitales ingleses y franceses.

El Gobierno ha concedido un «placet» al agregado militar de la Argentina, D. Manuel Merino.

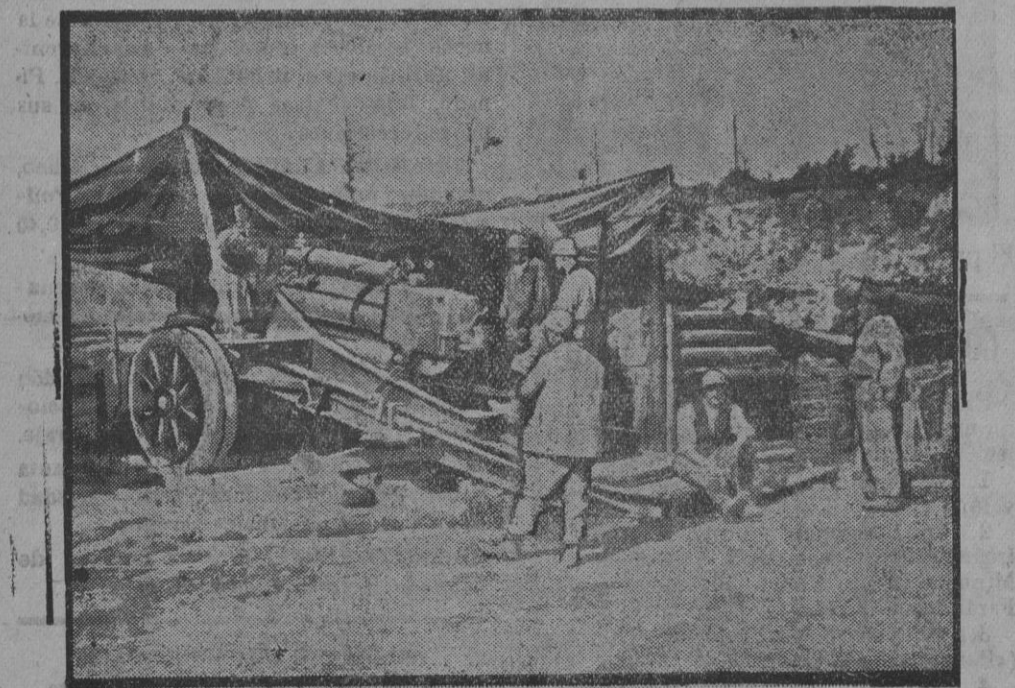
## Las subsistencias

### Prohibición de la exportación de aceite

En la «Gaceta» de hoy se inserta una Real orden de Hacienda, disponiendo lo siguiente:

1.º Queda prohibida la exportación de toda clase de aceites de oliva por las Aduanas de la Península e islas Baleares, a partir de la fecha de la publicación de esta Real orden en la «Gaceta de Madrid»; y

2.º Solamente se permitirá la salida para el extranjero, a partir de la indicada fecha y mediante el pago del correspondiente gravamen y cumplimiento de las formalidades consignadas en la Real orden de 31 de Julio último, de las expediciones por vía terrestre de aceite de oliva refinado que hayan sido fabricadas en el punto de origen, hasta el día inclusive de la publicación de la presente Real orden, con destino directo al extranjero o a Aduana fronteriza española, previa demostración de tales circunstancias en las Aduanas por donde se solicite la exportación, o que hayan presentado la factura de salida antes de publicarse la presente Real disposición y se refieran a partidas que hubieran de expedirse por vía marítima.»



En el frente francés.—Una batería de mediano calibre.